

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

GUSTAVO JAVIER ARROBO MONCAYO

APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.

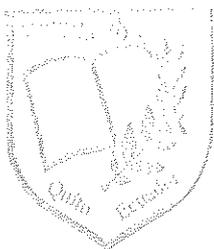
CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 2da, COPIAS)

A.Z.

Escritura No. 20171701040P04007

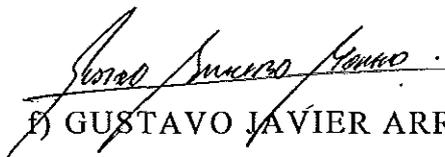
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE (15) de SEPTIEMBRE del año dos mil diecisiete; ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor GUSTAVO JAVIER ARROBO MONCAYO, en su calidad de apoderado especial de la compañía OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A., conforme consta del documento que se adjunta. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, abogado, domiciliado en la avenida 12 de Octubre y Lincoln, Torre 1492 de esta ciudad de Quito, con número telefónico fijo 2986528 y correo electrónico garrobo@gpa-lawyers.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la



información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de declaración juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura de declaración juramentada el señor GUSTAVO JAVIER ARROBO MONCAYO, en su calidad de apoderado de la compañía OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A., de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, de profesión abogado, domiciliado en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- En calidad de apoderado de la compañía OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A., declaro bajo juramento: "Que los accionistas de la Compañía que represento son aquellos que constan en el documento anexo, con los detalles que constan en el mismo. Además declaro que la Compañía que represento se mantiene vigente y existe en su país de origen." Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la perfecta validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se

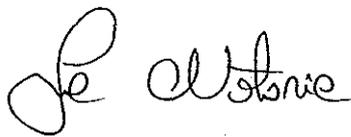
**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

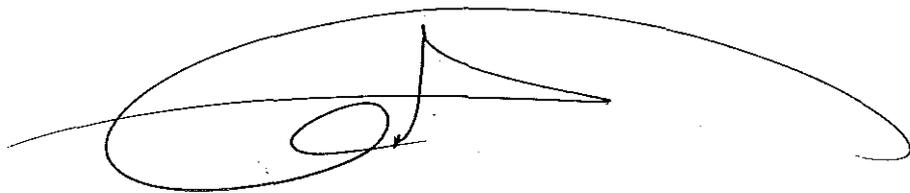
halla firmada por Gustavo Javier Arrobo Moncayo, profesional con matricula número diecisiete guion dos mil trece guion quinientos setenta y uno (17-2013-571) del Foro de abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

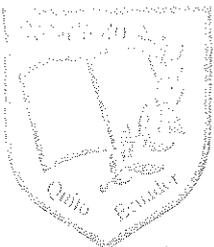

F) GUSTAVO JAVIER ARROBO MONCAYO

CC.- 171079270



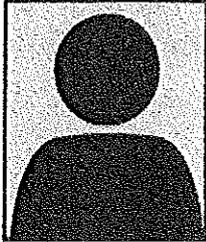








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711279230

Nombres del ciudadano: ARROBO MONCAYO GUSTAVO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RENE CELIN ARROBO

Nombres de la madre: PATRICIA VIRGINIA MONCAYO

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-054-37625



176-054-37625

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y
 TRANSACCIONES INMOBILIARIAS
CIUDADANIA 171127923-0
ARROBO MONCAYO GUSTAVO JAVIER
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 16 de NOVIEMBRE 1988
 004-F-0019-02437-M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1988



Gustavo Javier Arrobo

ECUATORIANA***** E333812222
SOLTERO
RECLAMARIA **ESTUDIANTE**
RENE CELIN ARROBO
RATRICIA VIRGINIA MONCAYO
 QUITO 04/12/2006
 04/12/2018
REN 2239911



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001
 JUNTA 05

001 - 164
 NUMERO

1711279230
 CEDULA

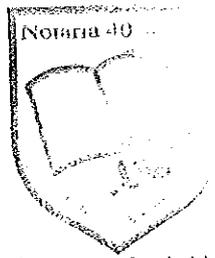
ARROBO MONCAYO GUSTAVO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

COCHAPAMBA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA: 1

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, *[Signature]* 17 SEP 2017
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: YPF ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 179416

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
22020486N	29/07/2014	SWINNEN IGNACIO JAVIER	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005143 NOMBRE: OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: GUEMES, MACACHA, BOULEVARD 515

AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: ARGENTINA

SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704182938	DAVALOS OCHOA SIMON SANTIAGO	CEDULA	ECUADOR	AV 12 DE OCTUBRE	sdaalos@gpa-lawyers.com
1711279230	ARROBO MONCAYO GUSTAVO JAVIER	CEDULA	ECUADOR	AV. 12 DE OCTUBRE	garrobo@gpa-lawyers.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0005158	YPF S.A.	OTRO	ARGENTINA	MACACHA GÜEMES 515, CIUDAD AUTÓNOMA		marfela.aguiar@ypf.co	SI

Gustavo Arribo Moncayo
FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: Gustavo Arribo Moncayo
No. IDENTIFICACIÓN: 1711279230

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

17 SEP 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



CECBA - LEY 401 GCBA
LEGALIZACION

16526 216929

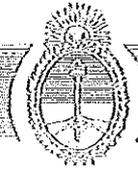


12 00 00

05/05/2008

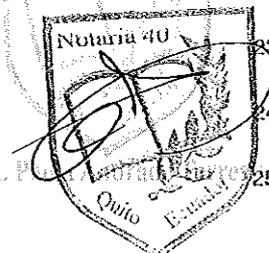


AGENCIACION DE LEGALIZACION

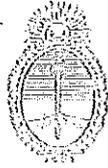


N 019913748

1 FOLIO 468. PRIMERA COPIA. PODER ESPECIAL. "OPERADORA DE ESTACIONES
2 DE SERVICIOS S.A." a Simón Santiago DÁVALOS OCHOA y otro. ESCRITURA DOS-
3 CIENTOS CINCUENTA Y TRES. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
4 Argentina, a veintitrés de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, escribano Carlos Emilio
5 del Río, titular del Registro 746, comparece Guillermo Eduardo CASTELLOTE, divorcia-
6 do, argentino, nacido el 31 de enero de 1964, DNI 16.977.326, CUIL 24-16977326-9, do-
7 miciliado en Macacha Güemes 515 de esta Ciudad, de mi conocimiento conforme artículo
8 306 inciso b) del Código Civil, declarando bajo juramento ser plenamente capaz y no tener
9 la capacidad restringida en los términos de los artículos 44 y 45 del precitado Código,
10 quien concurre en nombre y representación de la sociedad que con domicilio en esta Ciu-
11 dad, calle Macacha Güemes número 515, gira bajo la denominación de "OPERADORA
12 DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A." (CUIT 30-67877449-5), en su carácter de Presi-
13 dente de la misma, acreditando la existencia de la misma con la siguiente documentación:
14 a) Estatuto Social otorgado por escritura del 23 de mayo de 1994, ante el autorizante, al fo-
15 lio 110 de este mismo Registro 746 a mi cargo, inscrita en I.G.J. el 1º de agosto de 1994,
16 número 7610 (del Libro 115 Tomo A de S.A., y b) modificación de Estatuto por escritura
17 del 26 de setiembre de 1994, ante el autorizante, al folio 296 de este mismo Registro 746 a
18 mi cargo, inscrita en dicho Organismo el 19 de octubre de 1994, número 10725 del Libro
19 115, Tomo A de S.A., que en sus matrices he tenido a la vista; c) Aumento de capital y re-
20 forma del artículo cuarto del Estatuto, mediante escritura 285 del 15 de julio de 2004, ante
21 el Escribano de esta Ciudad, Roberto Jorge Parral, al folio 545 del Registro 342 a su cargo,
22 inscrita en I.G.J el 19 de julio de 2006, número 11010 del Libro 32 de Sociedades por Ac-
23 ciones, y d) Reforma del artículo 11 del Estatuto, mediante escritura 385 del 18 de julio de
24 2005, ante el citado Escribano Parral, al folio 641 del Registro 342 a su cargo, inscrita en
25 el citado Organismo el 19 de setiembre de 2005, número 10725 del Libro 29 de Sociada-



Dra. Paola Andrade Torres



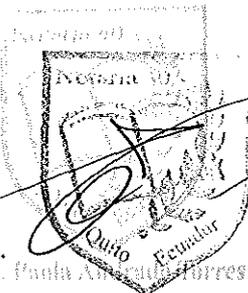
N 015913748

des por Acciones. He tenido a la vista la documentación relacionada en los anteriores pun- 26
to e) y d) y en fotocopias autenticadas se agregan al folio 853 de este mismo Registro 746 27
a mi cargo, protocolo del año 2008. El carácter invocado surge de lo siguiente: e) Acta de 28
Asamblea de elección de autoridades número 35 del 18 de mayo de 2015, labrada al folio 29
66 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado por dicho Organismo el 6 de sep- 30
tiembre de 1994 con el número C-13467, y f) Acta de Directorio de distribución de cargos 31
número 222 del 18 de mayo de 2015, obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Directorio 32
número 3, rubricado el 29 de abril de 2013, con el número 24474-13, inscriptas en I.G.J. 33
(artículo 60 de la ley 19550) el 21 de septiembre de 2015, número 17422, libro 76, tomo de 34
Sociedades por Acciones, que en sus originales tuve a la vista y en fotocopias que sello y 35
rubrico se agregan al folio 1138, protocolo del año 2015. Finalmente el Directorio prestó el 36
acuerdo y autorización para este otorgamiento en su reunión del 13 de mayo de 2016, la- 37
brada en el precitado Libro de Actas de Directorio número 3, que en su original tengo a la 38
vista y que transcrita en lo pertinente dico así: "ACTA DE DIRECTORIO N° 242: En la 39
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2016, en la sede so- 40
cial sita en Macacha Güemes 515, Ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:30 horas, se reá- 41
nen los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de OPERADORA DE 42
ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. que firman al pie de la presente, bajo la presidencia 43
de su titular Guillermo Eduardo Castellote, para considerar el siguiente Orden del Día: ... 44
Seguidamente, se pone a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del 45
Día: 2.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL. Toma la palabra el Sr. Presidente, 46
quien mociona para conferir PODER ESPECIAL a favor del Sr. Simón Santiago Dávalos 47
Ochoa, ciudadano ecuatoriano con documento de identidad número 170418293-8 y el Sr. 48
Gustavo Javier Arrobo, ciudadano ecuatoriano con documento de identidad número 49

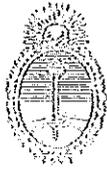


N 019913749

1 piso 10, oficina 1005, Quito, Ecuador, para que *INDISTINTAMENTE CUALESQUIERA*
2 *DE ELLOS*, y en nombre de *OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.*, pue-
3 dan ejercer las siguientes facultades: representar a la Sociedad ante las autoridades com-
4 petentes en la República del Ecuador; suscribir, ceder y aceptar participaciones o accio-
5 nes dentro de la sociedad ecuatoriana denominada *YPF ECUADOR S.A.*; comparecer an-
6 te la Superintendencia de Compañías del Ecuador y/o cualquier autoridad, sobre todo pa-
7 ra la presentación de la información prevista en los artículos 6 e innumerado posterior al
8 221 de la Ley de Compañías del Ecuador; ejercer todos los derechos que como socio o ac-
9 cionista tuviera en la mencionada compañía; recibir los títulos de aportación o acciones
10 emitidos por *YPF ECUADOR S.A.*; y, asistir y votar en las juntas de socios o accionistas.
11 En general, los apoderados tendrán las facultades suficientes para ejercer los derechos y
12 obligaciones que como socio o accionista le corresponden a la mandante, con suficientes
13 poderes para actuar según las Leyes de la República de Ecuador, sin facultad de sustituir.
14 Luego de una breve deliberación, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar
15 la moción y otorgar el mandato propuesto. Asimismo, se faculta al señor Presidente para
16 la firma de la escritura pública de otorgamiento de los referidos mandatos en los términos
17 que considere convenientes para lo cual queda ampliamente facultado. No habiendo más
18 asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:15 horas." (siguen las firmas). ES
19 COPIA FIEL, doy fe. Y el compareciente, en el carácter invocado, luego de declarar bajo
20 juramento que el cargo de Presidente que ejercita en este acto se encuentra en plena vigen-
21 cia y que contiene facultades suficientes para este otorgamiento, dice: que confiere PO-
22 DER ESPECIAL a Simón Santiago DÁVALOS OCHOA, documento de identidad número
23 170418293-8, y Gustavo Javier ARROBO, documento de identidad número 171127923-0,
24 para que en nombre y representación de "OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVI-
25 CIOS S.A.", ejerzan, ejecuten y realicen todos y cada uno de los actos descriptos en el Ac-



Dra. Paola Andrade Torres



N 019913749

ta de Directorio de precedente transcripción, cuyo contenido da aquí por reproducido, en la
 forma y con todos los alcances allí establecidos, y que no podrán sustituir. Leo al compare-
 ciente quien la otorga y firma, ante mí, doy fe.- E. CASTELLOTE, Hay un sello. C. E. del
 RIO, CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio 468 del Re-
 gistro 746 a mi cargo, doy fe. PARA LOS MANDATARIOS expido la presente primera
 copia en dos fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente de la número
 N0199137748 a la presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



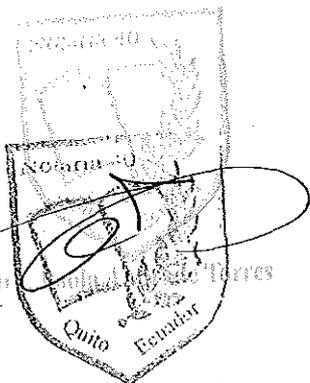
L 013263722

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano CARLOS EMILJO DEL RIO obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 160526216929/6 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, jueves 26 de mayo de 2016



ESC. ELENA INÉS VALENTÍN DE FAILA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA



Dra. Paola Andrade Torres

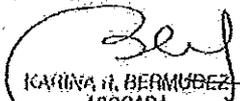
Certificado que YPF cotiza en bolsa

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Brown, en el Bicentenario del Combate de Montevideo"



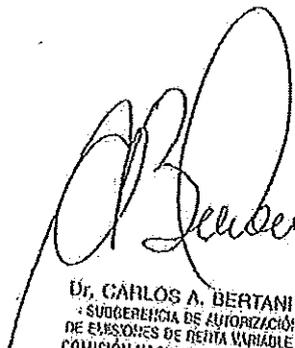
*Ministerio de Economía y Finanzas
Públicas
Comisión Nacional de Valores*

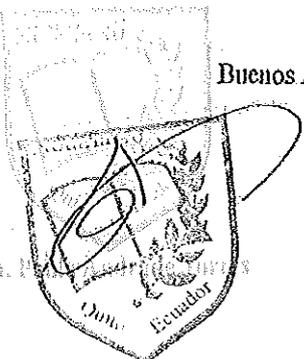
CERTIFICO, que YPF SOCIEDAD ANONIMA, fue constituida bajo las leyes de la REPUBLICA ARGENTINA, con Estatutos Sociales inscriptos el 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia; y cuyos Estatutos Sustitutivos de los anteriores fueron inscriptos el 15 de junio de 1993, bajo el N° 5109, del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, a cargo de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. La misma se encuentra vigente por un periodo de cien años a contar desde el 15 de junio de 1993, actuando dentro del régimen de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales, adherida al control societario del Organismo conforme lo establecido en la Ley 22.169 y cotiza sus valores negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se extiende el presente certificado a solicitud de la emisora para ser presentado ante las entidades públicas y/o privadas que así lo requieran, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 18 días del mes de noviembre de 2014.-----


KARINA R. BERMÚDEZ
ABOGADA
AGENCIARIA DE EMISORAS
COMISION NACIONAL DE VALORES

La Dra. Karina Rosario BERMÚDEZ, a cargo de la Gerencia de Emisoras de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES en el día de la fecha suscribe el presente Certificado, ante mí.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2014.-


Dr. CARLOS A. BERTANI
SUBGERENCIA DE AUTORIZACIÓN
DE EMISORES DE RENTA VARIABLE
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES


Dra. Paola Andrade Torres

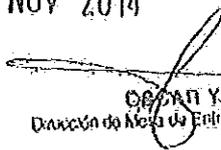
Certifico que la/s firmas que anteceden y
sigo/a Carlos A. Portani

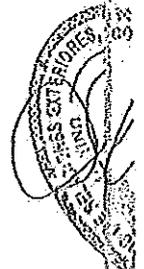
es/son auténticas y la que usa/a este/os
funcionario/a como Subsecretaria de Aut. de emisiones
de Nota Ver. de la Comisión Nacional de Valores.

La presente certificación no juzga sobre el contenido y forma del documento

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIA. GRAL. DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS

Buenos Aires, 18 NOV 2014


OSCAR JUSTE
Dirección de Mesa de Entradas y Publicaciones



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000029713



20171701040P04007

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

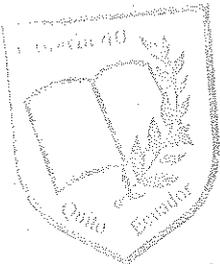
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

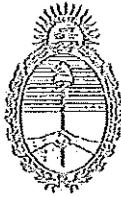
Escritura N°:		20171701040P04007					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARROBO MONCAYO GUSTAVO JAVIER	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1711279230	ECUATORIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



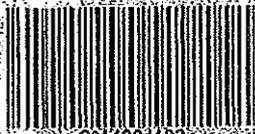
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

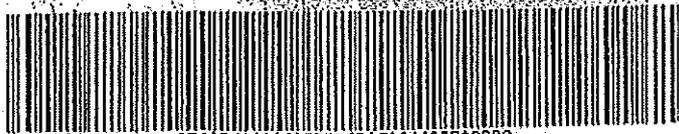
- 1. País ARGENTINA
El presente documento público
- 2. Ha sido firmado por CARLOS A. BERTANI
- 3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
- 4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
Certificado
- 6. En BUENOS AIRES B. El día 26/11/2014
- 7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 8. Bajo el Número: 224182/2014
- 9. Sello/Timbre: 45

JULIO CESAR BARRIACO
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
118-95

Tipo de Documento: CONSTANCIA
Titular del Documento: YPF S.A.



2014224182

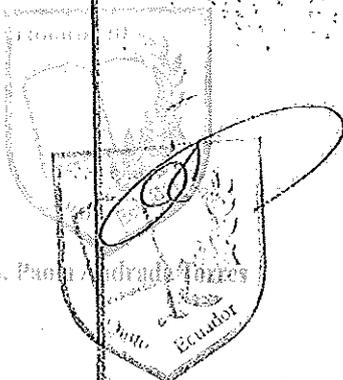
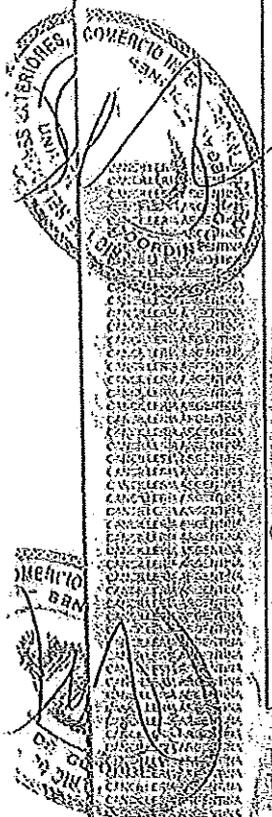


976ACEA1094057BDC006194483E03899

RAZÓN: Es compulsada de la copia que es
foja (s) me fue presentada
Quito a.

[Signature]
15 SEP 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUADAGUADANA



Dra. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, quince de septiembre del año dos mil diecisiete.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

